

FCP-070

Bogotá, 16 de enero de 2018

Señor
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Representante Legal
CONSORCIO CAGUAN 2018
Carrera 2E No. 31ª Bis – 43
Florencia

REF: Aceptación de Oferta – Grupo 10 / Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense – Invitación Pública No. 007 de 2017

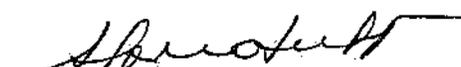
Respetados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en el cronograma del proceso de Invitación Pública No. 007 de 2017, y de acuerdo al resultado de las evaluaciones de las propuestas allegadas dentro del proceso de selección, me permito informar:

Que **ACEPTAMOS** su propuesta en los términos y condiciones contractuales establecidos para la INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 de 2017, y de conformidad con el numeral 5.10 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO del Análisis Preliminar, dispondrá de dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de su propuesta para la suscripción del contrato, cumpliendo con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

De igual forma, dando alcance al literal I, del numeral 2.1.1 del Análisis Preliminar, debe aportar el certificado de composición accionaria para la verificación de SARLAFT, para tal efecto, si en la composición accionaria cuenta con participación de personas jurídicas, igual o mayor al 5%, también se deben aportar el certificado de composición accionaria de dichos integrantes, las cuales deberán estar suscritas por el Representante Legal. Lo anterior se deberá entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la Aceptación de la Oferta y es requisito obligatorio para proceder a la suscripción del contrato.

Atentamente,



GLORIA LÚCIA OSPINA SORZANO
Directora Ejecutiva PA- FCP